



F-GC-01  
Versión:  
13  
Julio de

GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

12/05/2022

Objeto de la contratación: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO AL LADO DEL NUEVO CDI DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se hace necesario el suministro de materiales para la reposición de la red de alcantarillado que cruza por un costado de la cancha de fútbol del estadio de Samaná, Caldas, ya que sobre dicho predio se está construyendo el Centro de Integración de la Primera Infancia CDI del municipio y el actual alineamiento de la red de alcantarillado interfiere con los diseños de la cimentación de la estructura presentados por el municipio, de hecho fue durante la excavación de una de las zapatas que se encontró la tubería de la cual no se tenía registro alguno.

Conveniencia

Consecuentemente con lo anterior, es menester aclarar que la empresa de obras sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. ESP, dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición, y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. De acuerdo a esto, aprovechando la situación, es conveniente realizar el suministro para esta obra en la cual se está proyectando realinear la red de alcantarillado por un costado del coliseo municipal, ya que se está asegurando una ubicación adecuada de las redes de la empresa para poder tener control sobre ellas para mantenimientos, limpiezas, reparaciones y seguimiento en general, y se contribuye a su vez con el avance de las obras que son de gran importancia para el municipio y su comunidad.

Oportunidad

Es oportuno la realización del suministro para esta obra, ya que con la posterior construcción de estas redes, se está asegurando un trabajo adecuado de las mismas en cuanto a los pilares de calidad, continuidad y cobertura, previendo a futuro un problema mayor ya que no solamente se programa esta labor por la ubicación de la red sino además por el avanzado estado de deterioro de una tubería que tiene más de 40 años de haber sido instalada, deterioro que fue evidenciado al realizar la inspección de la red.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO AL LADO DEL NUEVO CDI DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANT.	VR.UNITARIO	VR.PARCIAL
1	REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
1,1	Suministro de tubería PVC corrugada $\Phi=160$ mm (6") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	ml	24,0	\$ 35.855	\$ 860.520
1,2	Suministro de tubería PVC corrugada $\Phi=250$ mm (10") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	ml	6,0	\$ 74.861	\$ 449.166
1,3	Suministro de tubería PVC corrugada $\Phi=315$ mm (12") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	ml	18,0	\$ 107.720	\$ 1.938.960
1,4	Suministro de tubería PVC corrugada $\Phi=400$ mm (16") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	ml	72,0	\$ 197.450	\$ 14.216.400
1,5	Suministro silla yee para tubería PVC corrugada de 400 x 160	un	4,0	\$ 286.856	\$ 1.147.424
<b>COSTO TOTAL SUMINISTRO</b>					<b>\$ 18.612.470</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 15.640.731</b>
I. V. A. SOBRE UTILIDAD		19%			<b>\$ 2.971.739</b>
<b>COSTO TOTAL SUMINISTRO</b>					<b>\$ 18.612.470</b>

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio: Cumplir con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., normas técnicas y leyes para el cumplimiento del objeto contractual

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	31160000	Ferretería

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA



Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el Contratante, que ha suministrado tubería de acueducto y/o alcantarillado o materiales de construcción, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro (4) contratos, deberá anexar copia del certificado o Factura, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
\$ 18.612.470	0	\$ 18.612.470

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030842	OBRAS POIR	\$ 18.612.470
	TOTAL CDP	\$ 18.612.470

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	Aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	Aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												



Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> , RAS 2000 y NTC que por su naturaleza estén ligados con el objeto contractual
--

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	COSTADO INTERIOR DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS
Plazo de ejecución	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRA

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago	UN SOLO PAGO PREVIO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la factura</li> <li>2. Informe de recibo de almacén.</li> <li>3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.</li> <li>4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.</li> <li>5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.</li> </ol>

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

<b>Riesgo</b>
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Administradora Seccional Samana
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
NORBERTO PINEDA GIRALDO	Auxiliar de ingeniería

#### GARANTÍAS

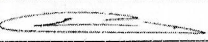
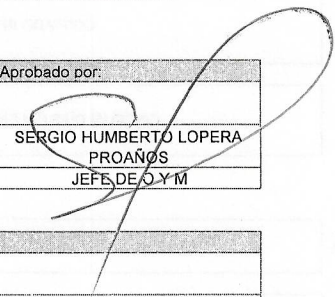
Tipo de garantías	APLICA
-------------------	--------

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo	JEFE DE O Y M

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL



**MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO**

Codigo Inventario	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
14807	Suministro de tubería PVC corrugada Φ=160 mm (6") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	24,0	0,19	30.130			30.130,25	723.126,05	137.393,95
6587	Suministro de tubería PVC corrugada Φ=250 mm (10") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	6,0	0,19	62.908			62.908,40	377.450,42	71.715,58
6588	Suministro de tubería PVC corrugada Φ=315 mm (12") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	18,0	0,19	90.521			90.521,01	1.629.378,15	309.581,85
6739	Suministro de tubería PVC corrugada Φ=400 mm (16") para alcantarillado S-8 Unión Caucho	72,0	0,19	165.924			165.924,37	11.946.554,62	2.269.845,38
1658	Suministro silla yee para tubería PVC corrugada de 400 x 160	4,0	0,19	241.055			241.055,46	964.221,85	183.202,15
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-
			0,19				-	-	-

Valor promedio del mercado sin IVA

Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

15.640.731

2.971.739

18.612.470



**NOVAFORT**  
**Sistema de Tuberías y Conexiones Alcantarillado Hermético**  
**Lista de Precios PAVCO (WAVIN) - CLIENTE FINAL**

PRECIOS: NO INCLUYEN EL I.V.A.

FECHA LISTA:  
 REEMPLAZA LISTA:

NOVIEMBRE 6 DE 2021  
 SEPTIEMBRE DE 2021

TUBERIAS			
Tuberías Alcantarillado Novafort Tramos de 6 metros	Referencia	Diámetro	Precio x Tubo
	2900090	110 MM	\$ 111.175
	2900092	160 MM	215.132
	2900094	200 MM	307.532
	2900081	250 MM	449.165
	2900083	315 MM	646.321
	2902493	355MM	968.598
	2900085	400 MM	1.184.700
	2900087	450 MM	1.530.040
	2900089	500 MM	1.994.720
Tuberías Novafort Tramos de 6.5 mt.	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2906313	24"	\$ 2.961.147
	2900511	27"	3.545.605
	2906378	30"	4.424.572
	2904604	33"	5.887.302
	2904605	36"	8.212.555
	2905865	39"	10.988.049
	2905866	42"	12.899.862
	2910888	45"	13.914.561
	2910889	48"	16.962.849

TUBERIAS S4.			
Tubería DALIAN Tramos de 6 mt.	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2900100	160 MM	\$ 215.132
	2900102	200 MM	307.532
	2902481	250 MM	449.165
	2902482	315 MM	646.321
	2902494	355MM	968.598
	2902479	400 MM	1.184.700

CONEXIONES			
Conexiones Alcantarillado Novafort Uniones	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901576	110 MM	\$ 13.176
	2901577	160 MM	31.926
	2907997	200 MM	53.590
	2902914	250 MM	152.218
	2902917	315 MM	260.448
	2910937	355MM	345.718
	2902921	400 MM	397.093
	2902924	450 MM	417.692
	2902926	500 MM	469.271
	2906753	24"	549.774
	2900517	27"	618.495
	2900518	30"	772.357
	2906333	33"	2.333.095
	2907224	36"	3.368.664
	2907225	39"	4.370.427
	2907299	42"	4.736.609
	2911972	45"	8.116.416
	2911973	48"	9.204.814
Codos 90°	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901051	110 MM	\$ 46.827
	2901052	160 MM	109.923
Codos 45°	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901045	110 MM	\$ 23.622
	2901046	160 MM	56.710
Tees	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901445	160 X 160	\$ 65.889
	2901526	200 X 160	167.608
	2902826	250 X 160	194.581

CONEXIONES			
Sillas Yee	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901309	160X110	\$ 78.919
	2901311	200 X110	96.661
	2901313	200 X160	96.661
	2901315	250X110	112.085
	2901317	250X160	112.085
	2903113	250 x 200	166.213
	2902777	315X110	173.772
	2907844	315X160	173.772
	2902978	315x200	234.915
	2902983	355x110	261.618
	2902982	355x160	261.618
	2902979	355x200	261.617
	2902781	400 X 110	286.856
	2907845	400 X 160	286.856
	2902785	400x200	286.856
	2902776	400x250	286.856
	2902787	450 X 160	306.827
	2902980	450x200	306.824
	2902789	500 X 160	468.069
	2902990	500 X 200	468.073
	2903112	24x160	384.186
	2902977	24x200	475.481
	2903107	27x 160	476.886
	2902987	27x200	478.283
	2903059	27X250	916.274
	2906134	30X160	497.933
	2906474	30X200	758.953
	2906159	33X160	518.918
	2906135	36X160	560.425
Sillas Tee	Referencia	Diámetro	Precio x Unidad
	2901295	160x110	\$ 78.919
	2903085	160x160	78.919
	2901297	200x110	96.661
	2901299	200x160	96.661
	2901301	250x110	112.085
	2901303	250x160	112.085
	2903093	250x200	143.088
	2902766	315x110	173.772
	2902768	315x160	173.772
	2903094	315x200	234.915
	2903095	315x250	234.915
	2902984	355x110	234.915
	2902981	355x160	261.618
	2903111	355x200	261.617
	2902770	400 X 110	281.734
	2902772	400 X 160	286.853
	2903096	400x200	286.856
	2903097	400x250	286.856
	2902774	450 X 160	306.827
	2902775	500 X 160	468.069
	2902985	24x160	437.658
	2902986	24x200	479.206
	2905671	27X315	764.234





**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 20 de Mayo de 2022, se encuentra que las siguientes referencias si presentan existencias:

<b>Producto : 1151812014807 - TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 6" S-8</b>			
<b>SECCIONAL</b>	<b>BODEGA 00</b>	<b>BODEGA 05</b>	<b>BODEGA 06</b>
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	792.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	37.00
Arma	18.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	186.00
Chinchina	258.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	17.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	256.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	5.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	44.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	102.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	180.00
Risaralda	0.00	0.00	18.00
Salamina	24.00	0.00	0.00
Samana	162.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	40.80	0.00	0.00
Victoria	0.00	0.00	21.00
Viterbo	33.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>642.80</b>	<b>256.00</b>	<b>1,295.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>2,193.8</b>		



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Producto : 7750301006587 - TUBO ALCANTARILLADO ( 10" ) UNION CAUCHO			
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	6.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>6.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>6.00</b>	



Producto : 7750301006588 - TUBO ALCANTARILLADO ( 12 " ) UNION CAUCHO			
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	51.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>51.00</b>		



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

<b>Producto : 7750301006739 - TUBERIA ALCANTARILLADO 16" UNION CAUCHO</b>			
<b>SECCIONAL</b>	<b>BODEGA 00</b>	<b>BODEGA 05</b>	<b>BODEGA 06</b>
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	48.00	0.00	0.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	9.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	4.50
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>48.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13.50</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>61.5</b>		



Producto : 7750301001658 - SILLA YEE DE 16X6			
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	58.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	2.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	6.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	1.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	6.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	20.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	4.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	5.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	4.00
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>96.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>106.00</b>		

  
SANTIAGO LOPEZ DIAZ  
Jefe Sección Suministros

